



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 135

FECHA: 9/8/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2021-01013-00	VERBAL - RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	LILIANA VARGAS RESTREPO	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. y OTROS	8/8/2023	1	PDF
				8/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2007-00990-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A., subrogatario FNG S.A. cuyo cesionario CISA S.A.	ALEX JAMBER MARIN CUBIDES	8/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2017-00574-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COFIJURIDICOS	EVERARDO ASTAIZA	8/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2013-00738-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA	BEATRIZ ELENA TAPASCO MONTOYA y OTRO	8/8/2023	2	PDF
66001-4022-005-2014-01364-00	EJECUTIVO	COOMPER	LUIS FERNANDO RUIZ MURILLO	8/8/2023	2	PDF
66001-4003-005-2023-00201-00	RESTITUCION INMUEBLE	MAGNOLIA DE JESUS GRISALES ACEVEDO		8/8/2023	2	
66001-4003-005-2023-00434-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA SI FUTURO	ARMANDO DE JESUS TAPASCO	8/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2023-00737-00	EJECUTIVO	FUTURO YA COOPERATIVA		8/8/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2023-00741-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA SI FUTURO		8/8/2023	1	
66001-4022-005-2014-00977-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SERVIMORTIGUADORES PEREIRA S.A.S.	8/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2018-01109-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DISTRIBUCIONES SANTA CECILIA y CIA LTDA EN LIQUIDACION y OTROS	8/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2021-00602-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A., cesionario SERLEFIN S.A.S.	MARIO PARRA MOSQUERA	8/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2022-00238-00	PRENDARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE ANDRES RUIZ SERNA	8/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2023-00440-00	EJECUTIVO	FRANCISCO JAVIER LOPEZ HERRERA	MIRIA BOTERO PIEDRAHITA	8/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2023-00610-00	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA		8/8/2023	1 y 2	

66001-4003-005-2021-00452-00	EJECUTIVO	FANNY MILLERLAN TORRES MONTES		8/8/2023	1	PDF
------------------------------	-----------	-------------------------------	--	----------	---	---------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **09/08/2023 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

ALEJANDRA MUÑOZ RSTREPO
Secretaria Ad-hoc